



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
República Dominicana
“Año del Fomento de las Exportaciones”

NOTA DE PRENSA

**Migración informa sobre extensión de horario para
emisión de certificación salida de menores.**

Los servicios deberán ser solicitados en línea, accedando a la página web de la institución www.migracion.com.do.

La Dirección General de Migración (DGM), en respuesta a la alta demanda de servicios durante el período vacacional de verano, ha dispuesto la extensión provisional del horario laboral en el Departamento de Certificaciones, donde se expiden los permisos de salidas de menores de edad y las certificaciones de movimientos migratorios.

La medida entrará en vigencia a partir del **lunes 4 de junio 2018**, en horario desde las **08:00 am hasta las 06:00 pm** de **lunes a viernes**, hasta el **31 de julio** de los corrientes.

El reajuste de horario temporal, incluirá la oficina regional de Migración en **Santiago**, para facilitar el proceso a los ciudadanos residentes en la zona del Cibao.

También pueden ser obtenidos en las oficinas regionales de Migración en **Puerto Plata y Punta Cana**, que ofrecerán servicios en horario normal de **8:00 am a 4:00 pm**.

La **DGM** reitera a la ciudadanía que los servicios deben ser solicitados a través del **portal web** www.migracion.com.do de la institución, y una vez completada la solicitud, el expediente original debe ser depositado en cualquiera de las oficinas mencionadas, donde finalmente se expide la certificación.

OFICINA DE COMUNICACIONES

Lunes 28 de Mayo del 2018